



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA

CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2


Versión: 01

Página 1 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA CESFAM PUAUCHO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>DEBORA NUÑEZ GARCIA Enfermera Encargada de la Unidad De Urgencia CESFAM Puaucho</p>  <p>LESLYE CARRILLO DUPRÉ Enfermera CESFAM Puaucho</p> 	<p>DANIELA ESPINOZA ALMONACID</p> <p>Encargada de Programa de Calidad y Seguridad del usuario CESFAM Puaucho</p>  	<p>M^{ra} DE LOS ANGELES BAHAMONDE AUBEL</p> <p>Directora CESFAM Puaucho</p>  
Fecha de Elaboración: 14/08/2024	Fecha de Revisión: 22/08/2024	Fecha de Aprobación: 27/08/2024



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01


Página 2 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	ALCANCE	4
4.	RESPONSABLES	4
5.	DEFINICIONES	5
6.	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	6
7.	INDICADOR	14
8.	BIBLIOGRAFÍA	15
9.	DISTRIBUCIÓN	15
10.	MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	16
11.	ANEXO	17

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 3 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

1. INTRODUCCIÓN.

Los dispositivos vasculares periféricos son imprescindibles en la práctica clínica actual. Constituyen uno de los dispositivos invasivos más utilizados en las instituciones de salud. Corresponden a la permeabilización de una vena periférica a través de una punción, por medio de un catéter de corta longitud que permite acceder al torrente sanguíneo, con fines diagnósticos y/o terapéuticos.

La utilidad de estos dispositivos, para administrar soluciones y medicamentos por vía endovenosa es muy evidente. Entre sus ventajas se encuentra la sencillez de su colocación y el gran volumen que se puede administrar en poco tiempo, sin embargo, su uso conlleva a una potencial fuente de complicaciones locales y sistémicas que se relacionan directamente con la calidad de atención y la seguridad del paciente. Ante esto, es fundamental que el personal clínico esté capacitado de forma adecuada para instalar y manejar una vía venosa periférica, debe conocer la anatomía y fisiología de la vasculatura y las estructuras adyacentes al sitio de inserción, además de las indicaciones, complicaciones y mantenimiento del tratamiento endovenoso.

2. OBJETIVO GENERAL.

Estandarizar la instalación, manejo y mantención de la vía venosa periférica (VVP), con objetivo de prevenir y controlar las infecciones y complicaciones asociadas a su uso y permanencia.

2.1. OBJETIVO ESPECIFICO.

Minimizar la incidencia de complicaciones asociadas al uso y permanencia de la VVP.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 4 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

3. ALCANCE.

- **Ámbito de aplicación:** Procedimiento aplicable a profesionales y TENS que se encuentren capacitados técnicamente para realizar la instalación de la vía venosa periférica en Box de Procedimientos, atenciones en domicilio y/o Unidad de Urgencia del CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.
- **Población de aplicación:** Procedimiento aplicable a todos los usuarios/as, atendidos en el CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes, que requiera acceso venoso, según indicación médica.

** Queda excluida posta de Chamilco por depender técnicamente del Hospital Füta Srüka Lawenche Künko Mapu Mo.

4. RESPONSABLES.

Dirección CESFAM Puaucho	Velar por el cumplimiento del presente protocolo.
Encargado/a de Programa de Calidad y Seguridad del Usuario	Supervisar que se estén llevando a cabo las evaluaciones del presente protocolo.
Enfermera Encargada de IAAS	Evaluar el cumplimiento del presente protocolo.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 5 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

Enfermera Encargada de Unidad de Urgencia y Enfermera Encargada de Box de Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">• Difundir el presente protocolo al personal a cargo.• Supervisar que las acciones descritas en el presente protocolo se cumplan en sus unidades a cargo.• Capacitar a TENS de sus unidades.• Elaborar Plan de Mejora cuando corresponda.
Médicos Enfermeras Matronas	Ejecutar las acciones descritas en el presente protocolo
TENS	Colaborar en las tareas asignadas.

5. DEFINICIONES.

- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar.
- **CIRCUITO CERRADO:** Es mantener el sistema conectado a infusión o sellado con tapón.
- **EXTRAVASACIÓN:** Salida de líquido intravenoso hacia los tejidos adyacentes, puede deberse a factores intrínsecos del propio vaso sanguíneo o al desplazamiento del catéter.
- **FLEBITIS:** Inflamación de un segmento de la vena que puede evolucionar desde un compromiso leve a severo.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 6 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

- **INSTALACIÓN VVP:** Procedimiento mediante el cual se instala dispositivo intravenoso para administrar volumen, soluciones endovenosas o medicamentos, puede ser utilizado de forma continua o intermitente a través de un equipo de solución intravenosa, llave de tres pasos u otros.
- **MANEJO DE VVP:** Cuidados del sitio de inserción y del acceso intravenoso instalado (transitorio o permanente), evaluado periódicamente con el fin de prevenir infecciones y otras complicaciones asociadas al uso y manipulación de dispositivos intravenosos periféricos
- **TENS:** Técnico en Enfermería Nivel Superior.
- **VVP:** Vía Venosa Periférica.

6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

6.1. INDICACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

La instalación de vía venosa periférica es un procedimiento invasivo, que se debe realizar por indicación médica consignada en ficha clínica.

6.2. INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFERICA.

6.3. PERSONAL RESPONSABLE:

- **OPERADOR:** Enfermera- Matrona- Medico- TENS



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01


Página 7 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

6.3.1. MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- Guantes de procedimiento.
 - Ligadura.
 - Alcohol 70%
 - Riñón o bandeja estéril.
 - Bránula o catéter estéril.
 - Llave 3 pasos o tapón antireflujo
 - Tómulas de algodón.
 - Gasa estéril.
 - Tela adhesiva.
 - Depósito de desechos según REAS.
 - Depósito para material cortopunzante según REAS.
 - Lápiz o plumón para rotulo (no se debe colocar sobre el sitio de inserción)
-
- Según el propósito del procedimiento y la solución a administrar se requerirá, bajada de suero, alargador (ambos previamente cebados), jeringa para permeabilizar la VVP, tapón in Luer, tapón Luer lock y/o llave de tres pasos.

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 8 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

6.3.2. PROCEDIMIENTO PARA INSTALACIÓN DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- 1) Realizar lavado clínico de manos.
- 2) Reunir todo el material necesario.
- 3) Realizar lavado clínico de manos previo al procedimiento o higienización con alcohol gel.
- 4) Informar al paciente el procedimiento a realizar, si la condición del paciente lo permite.
- 5) Colocar guantes de procedimiento.
- 6) Ligar la extremidad y palpar la vena que se va a puncionar.
- 7) Seleccionar venas de las extremidades superiores, evitando las del pliegue del brazo para no obstruir con los movimientos la solución a administrar. La elección del sitio de punción debe ser, en lo posible, de distal a proximal.
- 8) Realizar asepsia de la piel con alcohol al 70% y esperar el tiempo de secado.
- 9) Traccionar la piel e introducir el catéter con el bisel hacia arriba en un ángulo de acuerdo a la elección del acceso venoso.
- 10) Retirar el conductor metálico del catéter mientras se introduce completamente el teflón, y observar el refluir de la sangre por el catéter, que indicará el éxito del procedimiento. Depositar el conductor metálico en el riñón (o inmediatamente en el receptáculo del material cortopunzante) y retirar la ligadura.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01


Página 9 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

- 11) Colocar tapón, alargador venoso (previamente cebado) o llave de tres pasos según indicación.
- 12) Colocar tapón, alargador venoso (previamente cebado con suero fisiológico) o llave de tres pasos según necesidad.
- 13) Cubrir el sitio de inserción con gasa estéril.
- 14) El operador fija con tela adhesiva el dispositivo para evitar su desplazamiento.
- 15) Permeabilizar cuando se instala llave tres pasos o cuando se deja tapón in luer.
- 16) Dejar cómodo al paciente.
- 17) Eliminar el material cortopunzante y desechos según REAS.
- 18) Retirar guantes de procedimiento.
- 19) Realizar lavado clínico de manos.
- 20) Rotular: Fecha y hora de instalación, calibre del catéter utilizado e inicial del nombre y primer apellido completo del operador.
- 21) Realizar registro del procedimiento en ficha clínica.

*Se debe considerar que durante la instalación de la vía venosa periférica se debe mantener siempre técnica aséptica y además se debe usar sólo material estéril desechable y de uso único.

	<p>PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA CESFAM PUAUCHO</p>	COD: GCL-1.3.2
		Versión: 01
		Página 10 de 17
		Fecha de emisión: Agosto 2024
		Vigencia: 5 años

6.4. MANTENCIÓN DE LA VÍA VENOSA PERIFÉRICA.

En relación a la mantención y manipulación del acceso vascular periférico, se debe:

- Realizar higiene de manos siempre previo a la manipulación del catéter.
- Evaluar el sitio de punción antes, durante y después del procedimiento.
- El sitio de inserción no debe presentar signos de flebitis tales como calor local, dolor, eritema o cordón venoso palpable, salida de pus o disfunción del catéter, de lo contrario retirar de inmediato el dispositivo, especificando el motivo.
- Previo y posterior a cada administración siempre permeabilizar la VVP.
- Cada vez que se cambie el catéter se deberá idealmente rotar el sitio de punción.
- El equipo de perfusión se debe mantener siempre como circuito cerrado.
- El cambio de catéter venoso periférico es cada 72 horas. En caso de accesos difíciles o pacientes multipuncionados, se podrá realizar una curación simple en el acceso venoso, cambio de gasa estéril y fijación; registrar en la ficha clínica.
- Cuando existe o se sospecha bacteriemia y hay evidencias de flebitis infecciosa, celulitis o tromboflebitis purulenta se debe cambiar sistema completo.
- Reemplazar la cubierta del sitio de inserción cada vez que se observe que ha perdido adherencia o se encuentre húmeda.
- El catéter venoso periférico y todo equipo de perfusión debe tener fecha de instalación, de lo contrario se debe considerar vencido y eliminar.
- En caso de mastectomías con extirpación de ganglios axilar, o en pacientes con fístulas arterio-venosa no puncionar extremidad comprometida.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 11 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

6.5. RETIRO DE LA VIA VENOSA PERIFÉRICA.

6.5.1. INDICACIÓN DE RETIRO.

- Signos de flebitis.
- Cese de la necesidad o criterio que motivo su instalación.
- Retiro y nueva instalación por fecha según protocolo.

La actividad del retiro puede ser desligada al TENS.

6.5.2. MATERIALES PARA EL RETIRO DE VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- Guantes de procedimiento.
- Tómulas de algodón.
- Tela adhesiva.
- Depósito para desechos según REAS.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 12 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

6.5.3. PROCEDIMIENTO DEL RETIRO DE LA VIA VENOSA PERIFÉRICA.

- 1) Realizar lavado clínico de manos.
- 2) Reunir el material.
- 3) Explique el procedimiento al paciente, si la condición del paciente lo permite.
- 4) Realizar lavado clínico de manos.
- 5) Colocar guantes de procedimiento.
- 6) Retirar telas de fijación y la cubierta del catéter.
- 7) Poner sobre el sitio de inserción la tórula de algodón seca, presionar (al menos por 20 segundos y/o cuando no exista evidencia de sangrado) y retirar el dispositivo.
- 8) Una vez terminado el retiro, dejar la tórula seca sobre el sitio de inserción fijada con tela adhesiva, el tiempo necesario.
- 9) Eliminar desechos según REAS.
- 10) Realizar lavado clínico de manos.
- 11) Registrar procedimiento.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 13 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

6.6. EVALUACIÓN.

- La Enfermera Encargada de IAAS, es la responsable de realizar evaluación periódica de los procedimientos en Unidad de Urgencias y/o Box de Procedimientos.
- La evaluación se realiza por medio de la aplicación de la PAUTA DE EVALUACIÓN DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA (ANEXO N° 1).
- La periodicidad de aplicación de las pautas es según oportunidad.
- La Enfermera Encargada de IAAS, debe realizar informe semestral de los resultados obtenidos y los indicadores y presentarlo a jefaturas de las Unidades evaluadas, Encargado/a de Calidad y Seguridad del Usuario y Director/a del establecimiento.
- La Encargada de Calidad y Seguridad del Usuario realizara análisis de los datos presentados, evaluará indicador y en caso de ser necesario solicitara a las jefaturas de Unidades un Plan de Mejora.



**PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
 VÍA VENOSA PERIFÉRICA
 CESFAM PUAUCHO**

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 14 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

7. INDICADOR.

Código de la característica	GCL-1.3.2
Título	Porcentaje de mantenciones de vías venosas periféricas evaluadas, que cumplen con los criterios de supervisión.
Justificación	Prevención de IAAS.
Tipo de indicador	Proceso.
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mantenciones de VVP evaluadas que cumplen con los criterios de supervisión}}{\text{N}^\circ \text{ total de mantenciones de VVP evaluadas en el Periodo}} \times 100.$
Umbral de cumplimiento	$\geq 90\%$
Fuente de datos	Pautas de evaluación de vía venosa periférica (ANEXO N° 1)
Muestreo Recomendado	Prevalencia.
Metodología	Universo de pacientes a quienes se les instala una Vía Venosa Periférica.
Periodicidad	De la Medición: Según oportunidad.
	Del Reporte: Semestral.
Áreas de aplicación	Unidad de Urgencia. Box de Procedimientos.
Responsable	Enfermera Encargada de IAAS



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 15 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Benguria, P., & Escudero, E. (s.f.). Guía de administración de medicamento vía endovenosa e instalación de fleboclisis [Recurso en línea]. Escuela de Salud DUOC UC. Disponible en http://www.urgenciauc.com/duoc/ENS2100_Medicamento_Parenteral_Fleboclisis.pdf
- Anabalón, P. (2011, agosto). Preparación y administración de medicamentos vía endovenosa. Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol.
- Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames. (2015). Protocolo de instalación y manejo de vías venosas periféricas (Primera edición). Iquique, Chile.

9. DISTRIBUCIÓN.

- Dirección CESFAM Puaucho.
- Encargados/as de Sector.
- Postas y Estaciones Médico Rurales.
- Enfermeras, matronas y médicos de CESFAM Puaucho
- Unidad de Urgencia.
- Box de Procedimientos.
- Disponible de manera virtual en INTRANET de página web www.saludsanjuan.cl para todos los funcionarios de CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 16 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

10. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
Agosto 2024	1	Elaboración	Enfermera Encargada de IAAS.



PROTOCOLO INSTALACIÓN Y MANEJO DE
VÍA VENOSA PERIFÉRICA
CESFAM PUAUCHO

COD: GCL-1.3.2

Versión: 01

Página 17 de 17

Fecha de emisión: Agosto 2024

Vigencia: 5 años

11. ANEXO N° 1. PAUTA EVALUACIÓN DE VIA VENOSA PERIFERICA



Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
Departamento de Salud Municipal
Centro de Salud Familiar Puaucho

PAUTA DE EVALUACION VIA VENOSA PERIFERICA

FECHA		
ESTAMENTO		
UNIDAD		
DAU O RUT DE USUARIO		
REQUISITOS DE CALIDAD	SI	NO
1. Realiza lavado clínico de manos.		
2. Valora sitio de punción.		
3. Colocación de guantes de procedimientos.		
4. Liga extremidad a puncionar.		
5. Tracciona la piel.		
6. Introduce el catéter con el bisel hacia arriba.		
7. Retira el conductor metálico del catéter, mientras se introduce completamente el teflón.		
8. Observa el refluir de la sangre por el catéter.		
9. Coloca tapón, alargador venoso o llave de tres pasos.		
10. Cubre el sitio de inserción con gasa estéril.		
11. Fija con tela adhesiva.		
12. Permeabiliza VVP.		
13. Se retira guantes de procedimiento.		
14. Realiza lavado clínico de manos.		
15. Rotula: <ul style="list-style-type: none">• Fecha• Hora de instalación• Calibre de catéter• Inicial del nombre y primer apellido completo del operador.		
CUMPLE: SI/NO		
IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		